



CD-COMCEL-CORFI-005-21  
Radicado MinTIC No. 221018702

Bogotá D.C, 9 de marzo de 2022

Señores  
**FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A**  
AURORA MARCELA RAMÍREZ  
Directora de Fideicomisos  
Carrera 13 No. 26-45  
Ciudad

**Ref:** Contrato Estatal de aporte No. 1042 de 2020

**Asunto:** Transferencia de bienes No. 1

Cordial saludo

De acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia NO. 396530, se remite para firma y fines pertinentes, los siguientes documentos:

1. ACTA No. 1 DE TRANSFERENCIA DE BIENES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO CLARO CENTROS DIGITALES-REGION A.
2. Relación entrada de activos.
3. Soporte certificado de transferencia de activos.
4. Certificado traslado de activos.

En referencia al correo electrónico remitido el 1 de marzo de 2020<sup>1</sup> se permite indicar lo siguiente:

1. Se incluyó en la certificación la siguiente frase “Las retenciones en la fuente sobre impuestos aplicables (Renta, Iva e Ica) fueron descontadas declaradas y pagadas a la correspondientes administraciones de impuestos en los plazos correspondientes”.
2. Comcel considera que la política de depreciación que aplique la fiducia es potestativa de su manejo contable, por lo tanto, no se remite la política de depreciación de la compañía, pero si remitimos las vidas útiles de los elementos transferidos.

Agradecemos revisar los documentos anexos para proceder a la firma definitiva.



Atentamente,

*Danilo Andrés Fernández*

Danilo  
Andrés  
Fernandez

Firmado  
digitalmente por  
Danilo Andrés  
Fernandez  
Fecha: 2022.03.09  
16:34:33 -05'00'

**DANILO ANDRÉS FERNÁNDEZ MONROY**  
**GERENTE INTEGRAL CONTRATO**  
**COMCEL S.A**

CC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC.  
ALBERTO FERNANDO RODRÍGUEZ PABÓN Director de Infraestructura (E), LACIDES ROBLES  
ESPINOSA Subdirector de Operaciones de la Dirección de Infraestructura Edificio Murillo Toro, carrera 8  
entre calles 12 y 13 y ELIECER MORA, Director General de Interventoría, CONSORCIO PE2020 C  
DIGITALES.